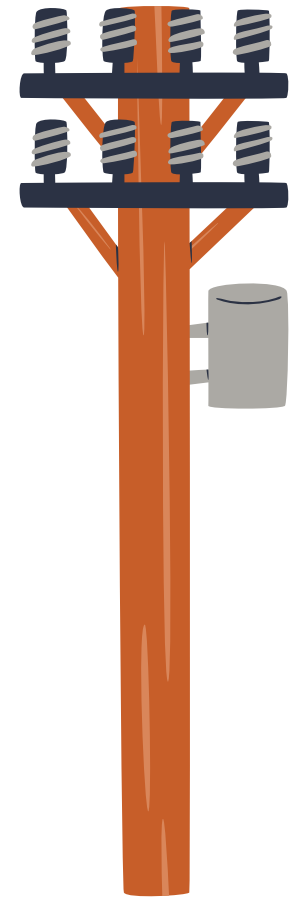




# COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN Y RIESGOS

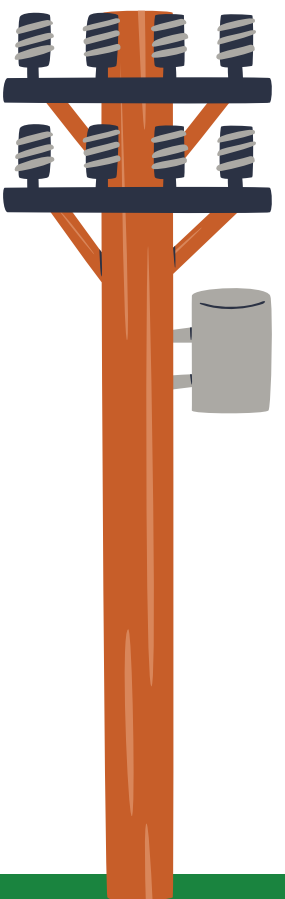


# MARCO LEGAL



La dirección del colegio informa que, conforme a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, es obligatorio y prioritario contar con este comité en nuestra institución.

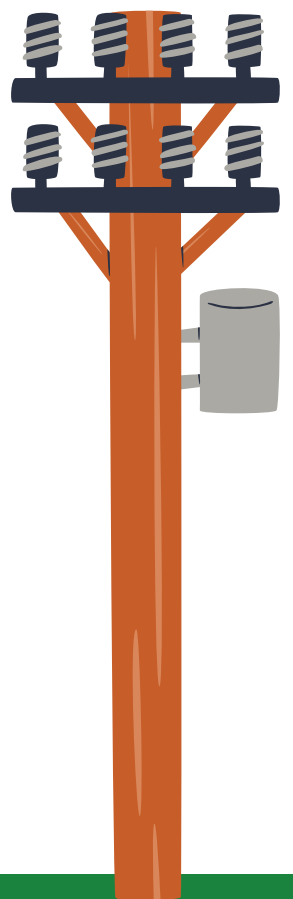
Teniendo en cuenta nuestra identidad como Colegio Ambientalista Lupa y Pincel, este órgano tendrá una doble importancia: proteger la integridad de toda la comunidad educativa ante situaciones de emergencia, y promover la cultura de prevención, cuidado del medio ambiente y adaptación al cambio climático.



# OBJETIVO

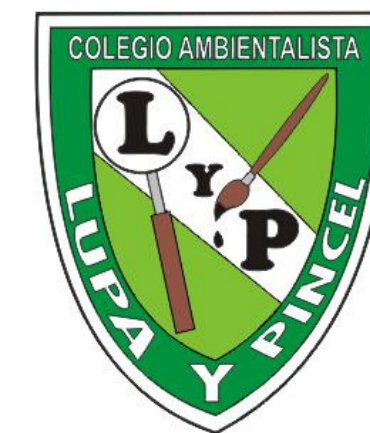


El objetivo principal es planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres dentro de la institución.



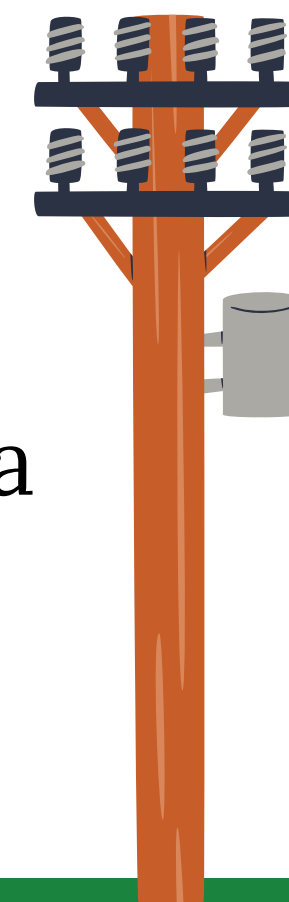


# INTEGRANTES



las siguientes personas que fueron elegidas para conformar el comite Escolar de Gestion del riesgo:

- **PRESIDENTE:** Samaria Ortegon
- **DOCENTE DESIGNADO:** Erika Reyes
- **VOCALES:** - Cuerpo de Docentes del Plantel Educativo Lupa y pincel
- **REPRESENTANTES DE PADRES :** Heidy Medina y Astrid Ospina
- **REPRESENTANTE DE ESTUDIANTE :** Gabriela Tabares

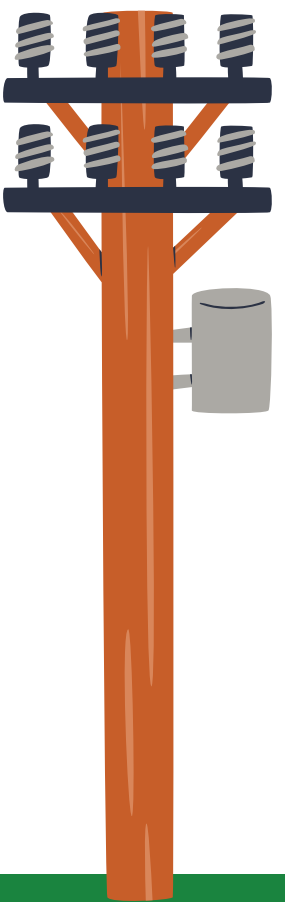




# FUNCIONES

Se establecen como funciones principales, aprobadas por todos los miembros:

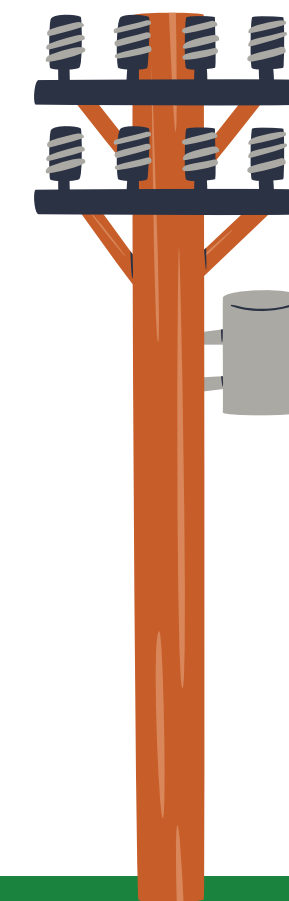
1. Elaborar, actualizar y ejecutar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo, integrado al Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Identificar, analizar y monitorear los riesgos de la institución: estructurales, naturales, sanitarios, ambientales y sociales.
3. Diseñar y ejecutar anualmente el cronograma de simulacros, prácticas de evacuación y jornadas de prevención.



# FUNCIONES



4. Promover la cultura de prevención, cuidado y autoprotección mediante proyectos transversales, especialmente desde el enfoque ambiental de nuestra institución.
5. Coordinar con organismos de apoyo locales: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Secretaría de Educación y Gestión del Riesgo Municipal.
6. Garantizar que la gestión del riesgo sea un tema visible, conocido y practicado por toda la comunidad educativa

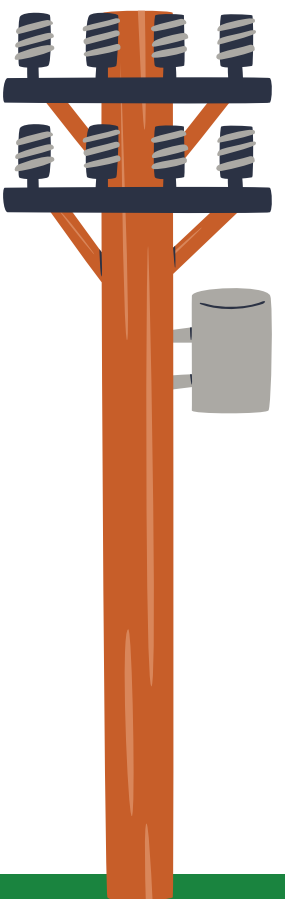


# COMPROMISOS



Los miembros del comité se comprometen a:

- Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias (bimestrales) y extraordinarias cuando se requiera.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones del plan de gestión del riesgo.
- Mantener informada a la comunidad educativa sobre las normas de seguridad y avances del proceso.
- Entregar informes anuales de gestión al Consejo Directivo.



# REFLEXION



La prevención comienza con la conciencia y el compromiso de todos. Los riesgos y desastres naturales nos recuerdan la importancia de cuidar nuestra vida, nuestro entorno y actuar con responsabilidad frente a situaciones de emergencia. Como comunidad educativa, tenemos el deber de fortalecer la cultura de la prevención, aprendiendo a identificar peligros, participar activamente en simulacros y seguir las recomendaciones de seguridad.

Cada estudiante, docente y familia cumple un papel fundamental para proteger la vida y construir espacios más seguros. Estar preparados no significa vivir con miedo, sino con responsabilidad, solidaridad y conocimiento. Unidos podemos afrontar cualquier situación con calma, organización y esperanza, demostrando que la educación también salva vidas.

